

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra: CE-20260003080436		Fecha de emisión: 10-07-2026		Fecha de aceptación: 14-07-2026	
Estado de la orden: Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial: COGECOMSA S. A.		Razón social: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC: 1790732657001	
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta: Corriente		Número de cuenta: 3275716104		Código de la Entidad Financiera: 210358	
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO		RUC: 1760003840001		Teléfono: 023836560	
Persona que autoriza: ING. VERÓNICA SÁNCHEZ		Cargo: ALCALDESA		Correo electrónico: jessenia.cabezas@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso: EDWIN CLOTARIO RUIZ PINTO		Correo electrónico: erpdiesel@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón: PEDRO MONCAYO		Parroquia: TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle: CALLE SUCRE		Número: 981		Intersección: PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono: 023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08H00 A 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería: GUARDALMACEN DEL GAD MUNICIPAL PEDRO MONCAYO				
Observación:	EL O LOS PROVEEDOR(ES) ADJUDICADOS DEBERÁN COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA LA LCDA. JESSENIA CABEZAS PAILLACHO - TELÉFONO 3836560 EXT 125 - CELULAR 0969902174 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PARA EL PROYECTO DE ADULTO MAYOR".				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: EDWIN CLOTARIO RUIZ PINTO	Nombre: ING. VERÓNICA SÁNCHEZ	Nombre: VERONICA ZORAYA SANCHEZ CARDENAS

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300138	*TRAPEADOR REDONDO DE MICROFIBRA 24-30 CM MARCA: SOLKLIM - COLOR: BLANCO - COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA: CONFECCIONADO CON HILOS ABSORBENTES DE MICROFIBRA, CON ORIFICIO PARA INSERCIÓN DE MANGO - DIMENSIÓN, LONGITUD DE LA MADEJA CM: 24 CM - FABRICANTE: KARINA FERNANDA LEMA GERMAN - MATERIAL: MICROFIBRA - MATERIAL MANGO: MADERA - PESO DE LA MADEJA: 100 GR - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - USO: PARA LIMPIAR, SECAR Y ABRILLANTAR PISOS Y SUPERFICIES - VAE: 75 %	2	3,2100	0,0000	6,4200	15,0000	7,3830	730805

Subtotal	6,4200
Impuesto al valor agregado (15%)	0,9630
Total	7,3830

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	7,3830

Fecha de Impresión: miércoles, 15 de julio de 2026, 12:16:10